

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de las Obras de remodelación y defensa de inundación y adecuación ambiental de los arroyos en la zona occidental del T. M. de Almodóvar del Río (Córdoba) .

M<sup>a</sup>Auxiliadora Lobo Torres  
Fco. Javier Moro Berraquero

### **Resumen**

Actividad arqueológica realizada en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), que dio como resultado el hallazgo de un conjunto de estructuras localizadas fuera del polígono del yacimiento arqueológico denominado “Los mochos”, aunque perteneciente al mismo. Las características de dichas estructuras remiten a espacios funcionales de almacenamiento, que pudieran formar parte de una villa rústica de cronología romana.

### **Summary**

Archeological activity carried out in Almodóvar del Río's surroundings (Córdoba, Spain), where found a set of structures located close to archeological deposit's polygon called “Los Mochos”. Those structures could have been functional places for storing, which could be part of a rustic villa of Roman chronology.

### **Introducción**

Las Obras de remodelación y defensa de inundación y adecuación ambiental de los arroyos en la zona occidental del T. M. de Almodóvar del Río (Córdoba) se realizaron en la margen derecha del río Guadalquivir en su curso medio. La intervención arqueológica cuyos resultados ahora se presentan fue dirigida por la arqueóloga M<sup>a</sup> Auxiliadora Lobo Torres, y consistió en la vigilancia arqueológica de movimientos de tierra de la ejecución dicha obra. Los trabajos de vigilancia arqueológica dieron comienzo el jueves 8 de julio de 2011,

dándose por finalizados el 19 de agosto. Fue una medida cautelar solicitada por la Delegación de cultura de Córdoba como consecuencia de la confirmación y delimitación de un yacimiento, denominado “Los Mochos” (1), en el área de la obra proyectada, en las prospecciones arqueológicas realizadas con anterioridad, en diciembre de 2006, por el arqueólogo D. Alejandro Ballesteros Montes (2).

Como resultado de la Vigilancia Arqueológica no se localizaron hallazgos significativos en el área afectada por obra y circunscrita dentro del polígono definido previamente para el yacimiento “los Mochos”. Sí se documentaron una serie de estructuras de cronología romana pertenecientes a dicho yacimiento, localizadas próximas hacia el Oeste, aunque fuera de dicho polígono. Dada dicha circunstancias se propuso la ampliación del polígono del yacimiento hacia el sector Suroeste.

Los resultados obtenidos en dicha prospección confirmaron la existencia del yacimiento en las proximidades del trazado de una de las canalizaciones proyectadas, en concreto afectaban el perímetro Oeste del polígono. Según datos recogidos en la resolución de La Ilma. Delegada de Cultura Exp. N° AAPRE/116/06, se *confirmaron la existencia de un Yacimiento arqueológico de época romana denominado “Los Mochos” y recogido en la base de datos SHIPA con el código 1400050014. Los elementos arqueológicos documentados consistieron en fragmentos de cerámica común y de construcción de época romana y vestigios de estructuras hidráulicas en opus caementicium. Se registraron un total de dos estructuras, la identificada como 1, tenía 17 m de longitud en su perfil sur, presentando este cinco contrafuertes con una altura media de 1,1 m, una anchura de 0,65 m y una profundidad media de 0,61 m. (...), el perfil noroeste tiene una longitud de 8 m y*

*el perfil noreste de 7,4 m. La segunda estructura, alineada con la estructura 1, y al noreste de la misma, tiene una longitud en su lado sur de 3,95 m y en sus lados menores presenta una falta importante de opus caementicium.*

*A tenor de estos resultados, la Delegación Provincial, en ejercicio de la competencia delegada por Resolución de Dirección de Bienes Culturales de 1 de junio de 1999, modificada por resolución de 21 de Marzo de 2001:*

*Los movimientos de tierra llevados a efecto para la ejecución de esta obra de infraestructura se condicionarán a la realización de un Control Arqueológico de movimientos de tierra, según proyecto elaborado conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas (...) en el polígono formado por las siguientes coordenadas:*

	X	Y
Punto		
1	326880.52	4188011.74
2	327282.53	4187817.64
3	327343.17	4187073.61
4	327015.11	4186998.68
5	326880.80	4187477.80

Dichos movimientos de tierra, por otra parte, no afectaron en modo alguno a las estructuras hidráulicas situadas en las siguientes coordenadas.

Estructura	X	Y	X	Y
------------	---	---	---	---

1	327076.53	4187463.83	327072.60	4187445.86
2	327116.57		4187503.52	

La duración de la presente intervención quedó supeditada al desarrollo de las obras de Remodelación y Defensa de Inundación y Adecuación Ambiental de los Arroyos en la Zona Occidental del T.M. de Almodóvar del Río, Córdoba, realizadas en el polígono demarcado por las coordenadas:

Punto	X	Y
1	326880.52	4188011.74
2	327282.53	4187817.64
3	327343.17	4187073.61
4	327015.11	4186998.68
5	326880.80	4187477.80

El desarrollo de la excavación del canal en los puntos señalados estuvieron condicionados a la adecuada visualización de la estratigrafía y el potencial registro arqueológico, variando según las circunstancias a lo largo de los trabajos. La maquinaria empleada así como la asistencia de operarios para la limpieza o definición de elementos, varió igualmente a lo largo de la actividad. Inicialmente la obra empleaba maquinaria pesada, excavadora sobre oruga, a la que se le incorporó en los tramos necesarios pala de limpieza; una vez detectadas áreas sensibles con potencial arqueológico se sustituía por excavadora mixta con pala de limpieza, con acompañamiento de operarios para la definición y limpieza de los

primeros indicios de estructuras, para continuar en adelante con la excavación manual asistida puntualmente por maquinaria ligera.

La vigilancia Arqueológica se dio por finalizada con el registro arqueológico de los hallazgos, cuando se constató que todos los movimientos de tierra u otras actividades que pudieron afectar al subsuelo se habían finalizado.

Los trabajos de vigilancia arqueológica dieron comienzo, como se ha dicho, el jueves 8 de julio de 2011, dándose por finalizados el 19 de agosto. Consistieron en el control de movimientos de tierra dentro de la zona poligonal que delimita al yacimiento de los Mochos, en una superficie de 600 metros de longitud por 18 metros de ancha con una cota máxima de -4,69 m., más 400 metros contiguos al límite de la zona cautelada. Se desarrolla en una zanja para un canal entre un arroyo y el río Guadalquivir, en la zona oriental del término municipal de Almodóvar del Río.

El área del polígono del yacimiento afectado por el canal son las siguientes zonas; desde el PK 320 hasta el PK 520, desde el PK 620 al 800 y desde el PK 840 hasta el PK 1000. El tramo correspondiente al PK 1000 hasta el 1300, fue susceptible al mismo tiempo, de vigilancia arqueológica, a pesar de encontrarse fuera del perímetro de protección, por hallarse lindante con el yacimiento y concretamente con la estructura hidráulica correspondiente a una alberca romana.

**Lám. I: Desarrollo de la obra en Pk 0+400m**

En fase previa al inicio de la extracción de tierras en el área poligonada, se inspeccionó en superficie el terreno, encontrándose en dicha altura el área afectada arada a excepción del Pk9+900 y siguiente.

### **Secuencia Estratigráfica**

Los hallazgos arqueológicos localizados durante la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra, en el proceso de excavación de la zanja del canal 1, consisten en una serie de estructuras, alineamientos y varios pilares a nivel de cimentación.

La localización y registro de las realidades arqueológicas, no siempre permitieron la definición de las relaciones estratigráficas entre las mismas, fundamentalmente por el grado de conservación de dichas estructuras, y en menor medida por la propia metodología condicionada por la obra. En este sentido, son los alineamientos documentados el esqueleto sobre el que se asienta el esquema evolutivo que permite una primera aproximación del yacimiento “Los Mochos”; hasta el momento de esta intervención tan solo documentado por los materiales cerámicos detectados en superficie. La estratigrafía en cualquier caso, perdida en un porcentaje significativo por la actividad agrícola intensiva empleada en estos medios aluviales próximos al curso del río Guadalquivir, ha proporcionado mayor información en su dimensión horizontal y en extensión, antes que por su potencia estratigráfica. La topografía desigual a pesar del contexto aluvial sobre el que asienta el yacimiento, variación manifiesta en el área estudiada de Norte a Sur, por la cual el sustrato más o menos detrítico aumenta su cota hacia el Sur, ha podido contribuir así mismo a su patrón de hallazgos diverso entre ambas áreas.

## **Lám II: Alineamientos U.E. 152 y U.E. 154 en PK 1+060m**

Tres son las fases documentadas una vez concluido los trabajos de vigilancia arqueológica del área afectada por la obra. Dichas fases se fundamentan en una serie de relaciones estratigráficas que se sustraen del conjunto de contactos estratigráficos documentados consistentes en todo caso en reformas o transformaciones consideradas menores. Tanto la orientación como las cotas de las estructuras consideradas referentes para dicha interpretación no han sido significativas en la mayor parte de los casos, por la coincidencia de dichos parámetros. Si por el contrario su configuración a partir de la reconstrucción de las mismas, lo que ha permitido asociar elementos, siendo de gran ayuda el levantamiento topográfico de las estructuras. No obstante, dicha interpretación en tres fases, debe circunscribirse tan solo a priori a lo que el expediente constructivo se refiere, no siendo posible en este punto del estudio valorarlo en términos cronológicos en pormenor.

### **Lámina II: Vista general del conjunto de estructuras entre PK 1+020m y PK 1+060m**

La primera fase y más antigua registrada está documentada por las Unidades Estratigráficas 145, 146 y 147, localizadas en el área occidental y centro de la zona norte de la acequia respectivamente. Estas consisten en una serie de tres estructuras de tendencia rectangular y alargadas, zanjas de escasa potencia estratigráfica que se encuentran alineadas con una orientación en sentido SW-NE. Dichas zanjas, según se han interpretado en otros yacimientos apoyándose en tratados de agricultura de la antigüedad como el de Columela, que son métodos de cultivo tradicionales muchos en uso hasta la mecanización de la

agricultura, podrían ser zanjas en liños para el cultivo de la vid. Serían anteriores a los expedientes constructivos romanos documentados, al encontrarse cortados por estos, pero con toda seguridad, no obstante no contar con material cerámico asociado, del mismo periodo cronológico al coincidir en su orientación.

La segunda de las fases se correspondería con el primer expediente constructivo documentado, y que sería el que ha proporcionado mayores elementos al extenderse en mayor medida en el área afectada por la obra. Las unidades estratigráficas de referencia han sido la 110, 115 y 140. Dos muros de orientación 56°ENE y 145°SSE, perpendiculares que cierran un gran espacio construido al NNO y al SSO, dejando al interior en su sector más al Norte un área probablemente con cubierta sustentada sobre pilares (U.E. 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169). Estos pilares se corresponderían, posiblemente, al menos con dos sub-fases en transformaciones que podrían haber implicado la sustitución de los mismos.

Hacia el Sur, al sur de la acequia actual, sin embargo se han documentado una compartimentación de espacios por muros (U.E. 148, 149, 151, 152, 153, 154, 176 y 180), habiéndose encontrado junto al localizado más al Sur muro U.E. 176, dos bases de grandes contenedores. Todas estas estructuras sin embargo parecen guardar relación, sin que se detectaran variaciones o trazas de reformas significativas.

Finalmente, una tercera fase más reciente de la que se tienen como única evidencia dos muros (U.E. 114 y 119), que conservando la misma orientación del expediente anterior, vienen a cerrar el conjunto hacia el Norte, reduciendo probablemente el área construida

hacia el Norte. Dichas estructuras son posteriores en cuanto que se ha documentado por un lado el corte en perpendicular del alineamiento U.E. 110 por parte del alineamiento U.E. 114, y la asociación probable de este último con el alineamiento U.E. 119, que se desarrolla hasta este, en paralelo por el Norte al alineamiento U.E. 110.

### **Conclusiones**

Tras un primer análisis de los datos obtenidos en esta intervención arqueológica, en primer lugar, se confirma la presencia de vestigios arqueológicos de época romana, aunque dichos hallazgos se han producido al Suroeste contiguo, aunque ya fuera del área delimitada como yacimiento de “Los Mochos”.

Las observaciones realizadas en superficie en el área de los trabajos y espacios colindantes, muestran una evidente dispersión de materiales en superficie al menos hacia el Este, área ya si incluida por el polígono. De este modo, a la luz de los resultados obtenidos por el control arqueológico, se hace necesario el replanteamiento del área delimitada y su ampliación hacia el Oeste, no solo acogiendo los restos documentados ya exhumados, sino un área de seguridad circundante, por la significativa probabilidad de hallazgos.

El estudio de los datos obtenidos, como el aparejo irregular de sus muros y cimentaciones sin ningún tipo de argamasa, junto a la gran cantidad de fragmentos cerámicos de transporte y almacenaje, como son los restos de ánforas y de dolias, parecen evidenciar un conjunto de estructuras pertenecientes a un complejo rústico o *villaerusticae*, de explotación agrícola, tan abundantes en el valle del Guadalquivir, en época romana.

Las tres fases detectadas compondrían una secuencia en la que primero habría una ausencia de construcción al menos en el área de estudio, aunque si evidencia de su uso agrícola en dicho periodo, una segunda fase en la que se documenta un gran área diáfana sostenidas de pilares al Norte y un área más compartimentada al Sur, siendo probablemente el conjunto un área de bodega y almacenamiento. Dichos vestigios corresponderían solamente a una zona parcial del edificio, que se presupone de grandes dimensiones, tanto por la longitud de sus muros como por sus abundantes pilares. Su función sería estructural, para sostener una cubierta de téngulas e ímbrices, según atestiguan la gran cantidad de fragmentos de dichos materiales de construcción encontrados en el área intervenida. Ya en una tercera fase, el edificio se retraería hacia el Este.

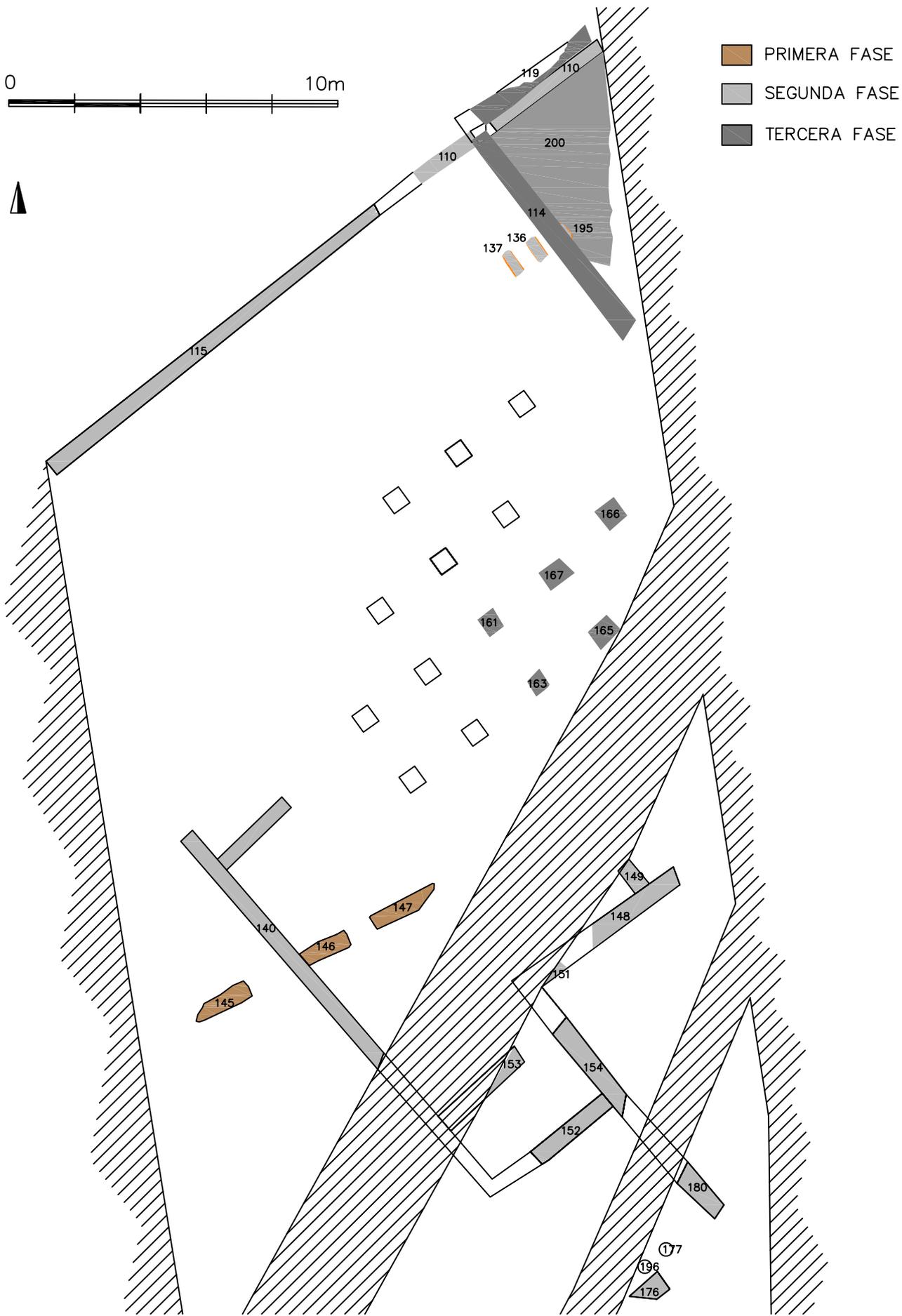
En cualquier caso, este edificio, se considera como una parte integrada del resto de la *villae rusticae*, dentro de lo que fue en su día un complejo mucho mayor como nos hace presagiar la estructura que emerge sobre superficie al Este del área objeto de estos trabajos, localizada con anterioridad a la intervención, y cuyas características pudieran indicar una función de tipo hidráulica, quizás una cisterna.

A los datos técnicos obtenidos se le unirían los elementos paisajísticos para avalar la hipótesis de que se trate de una explotación agrícola. La ubicación en una zona fértil, cercana al río Guadalquivir colocaría a la zona en un lugar idóneo para el desarrollo de actividades agropecuarias.

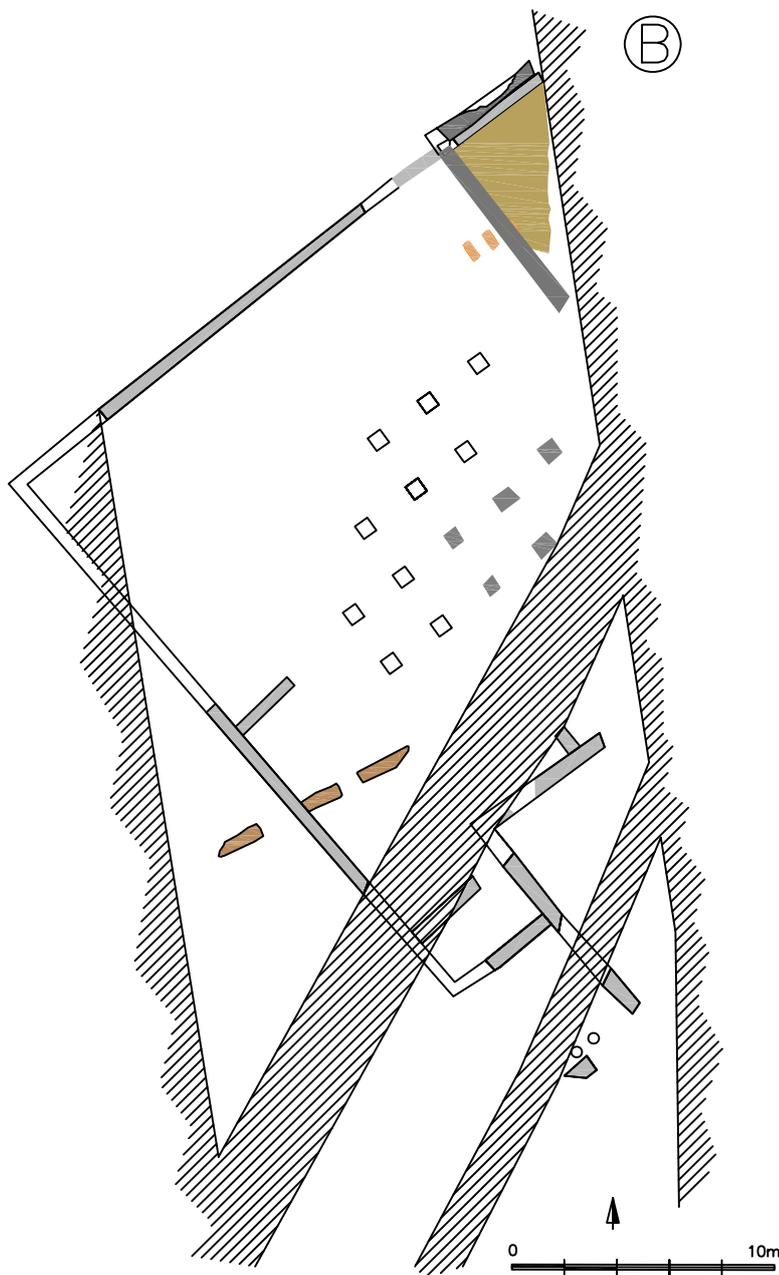
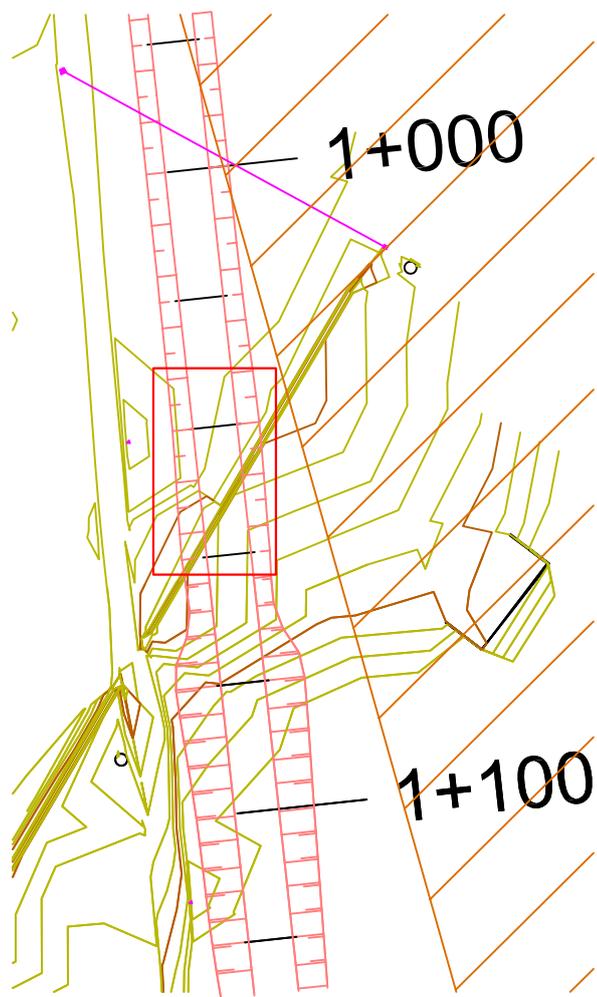
## **Notas**

- (1) A PONSICH, M. (1979); *Implantation rurale Antique sur le Bas-Guadalquivir*. París.
- (2) LEJANDRO BALLESTEROS MONTES, Fco. JAVIER PEÑA CALZADA Y ROSA M<sup>a</sup> FUENTES ROMERO (2006): “Prospección Arqueológica Superficial en arroyos de la zona occidental del T. M. de Almodóvar del Río (Córdoba)”. AAA 2006, Vol. Córdoba, 1003-10012.

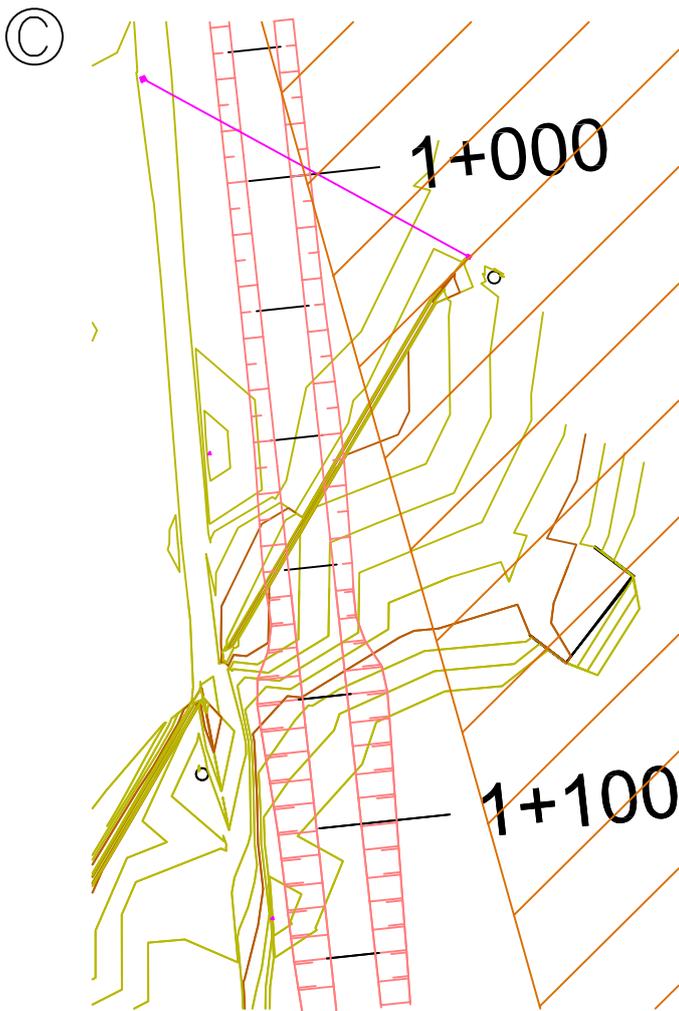
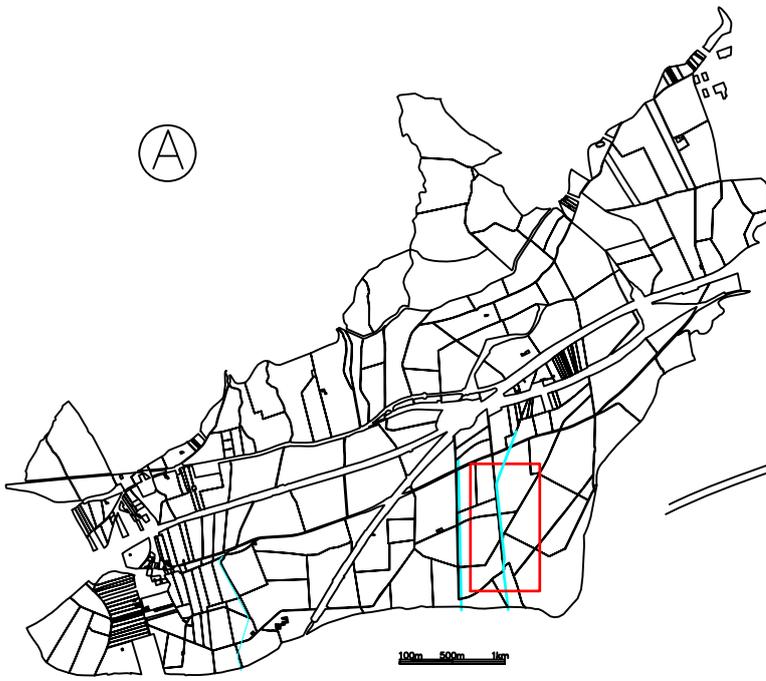
Borrador / Preprint



FECHA OCTUBRE 2011	EQUIPO: DIRECTOR: M <sup>a</sup> AUXILIADORA LOBO TORRES COORDINADOR: FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO	TITULO DEL PROYECTO I.A.P. de las Obras de Remodelación y Defensa de Inundación y Adecuación Ambiental de los Arroyos en la zona Occidental del Término Municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).
CLAVE		
PROYECTO ARQUEOLÓGICO	ESCALA	PLANO
		NUMERO DE PLANO   Nº DE LÁM.



FECHA <b>OCTUBRE 2011</b>		EQUIPO: DIRECTOR: M <sup>a</sup> AUXILIADORA LOBO TORRES COORDINADOR: FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO		TITULO DEL PROYECTO I.A.P. de las Obras de Remodelación y Defensa de Inundación y Adecuación Ambiental de los Arroyos en la zona Occidental del Término Municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).	
CLAVE		ESCALA ESCALA = GRÁFICA		PLANO LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS	
PROYECTO ARQUEOLÓGICO 		ESCALA ESCALA = GRÁFICA		NUMERO DE PLANO HOJA 3 DE 3	N° DE LÁMINA 3 N° DE PROYECTO 45/2010



FECHA OCTUBRE 2011	EQUIPO: DIRECTOR: M <sup>a</sup> AUXILIADORA LOBO TORRES COORDINADOR: FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO	TITULO DEL PROYECTO I.A.P. de las Obras de Remodelación y Defensa de Inundación y Adecuación Ambiental de los Arroyos en la zona Occidental del Término Municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).	
CLAVE		PLANO LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS	NUMERO DE PLANO HOJA 2 DE 3
PROYECTO ARQUEOLÓGICO <b>ARX</b> Arqueología y Gestión del Patrimonio	ESCALA ESCALA = GRÁFICA	Nº DE LÁMINA 2	Nº DE PROYECTO 45/2010